COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE PAPAINA GEL PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	*LCO SBE Nº 21/22*	*416.020*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Lic. Luis Espínola,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1385/2022, el 22/08/2022. • **Dra. Claudia Fretes, Dra. Cristina Barrios y Lic. Ana Alonzo,** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1386/2022, el 22/08/2022. • **Econ. Orlando Figueredo,** Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1387/2022, el 22/08/2022.	Asunción, Paraguay	13/09/2022 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1463 de fecha 03/08/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPAINA GEL PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" PLURIANUAL ID N° 416.020*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 2375/2022 de fecha 23/05/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 168/22 del 14 de junio de 2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 05 de setiembre de 2022 se llevó a cabo y se emitió el Acta de Sesión Pública Virtual y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 06/09/22 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta del participante de la Subasta Electrónica, que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. DENTAL BRIGO DE ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO – RUC N° 1912432-5	Gs. 630.000.000

Los detalles de la oferta, verificados en el Acto de Apertura, se encuentran publicados en el Portal de Contrataciones Públicas,

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Sin observaciones

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

Lic. Ana Alonzo
Comité Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Luis Espínola

Dra. Claudia Fretes
Comité Evaluación
DGGIES - MSPBS

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Direc. Salud Bucodental

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

N°	OFERENTE: DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO	1.912.432	3631911	No registra datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1549/2022 de fecha 14/09/2022, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 986/2022, de fecha 15/09/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "*ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO CON RUC N° 1912432-5*", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 615/2022 de fecha 16/09/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1550/2022 del 14/09/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

Lic. Ariel Alonzo
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Lic. Luis Espinola
Supervisor
U.O.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Clara Fretes
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	
Se solicita según Nota DLIC 1994/2022	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, del oferente, fabricante y/o distribuidor, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Muestra del ítem ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2078/2022	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019 2020-2021	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2082/2022	Respuesta
• Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	Presenta

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE

Los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se observan empates de precios, por tanto, NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	1710077

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Lic. Luis Espínola

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Direc. Salud Bucodental

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-2
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-8
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 10 *
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Fs. 11
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

*Presenta Constancia de empleador Inactivo, corroborado en el sistema de servicios online de dicha institución.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DENTAL BRIGO de Atilio Brizuela
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	C NOTA DE RESPUESTA
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	RATIO DE LIQUIDEZ	2333334, 75	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,34	
	RENTABILIDAD	1,44	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA
Copias de Contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia en provisión de PROVISION DE MEDICAMENTOS en los Ejercicios Fiscales de los años 2019 2020 - 2021	C Nota de respuesta

Lic. Ana Benzo Comité Evaluación DGCP

Dra. Cl... Comité Evaluación DGCP

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe Unidad de Operaciones Financieras Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Lic. Luis Espinola Supervisor U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios Asesora Técnica Dirección de Salud Bucodental M.S.P. y B.S.

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019 2020-2021.

Firma Oferente	Total de contratos / Facturación de venta	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	277.438.000	630.000.000	157.500.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / MUESTRAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ANEXO III y al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Capacidad técnica	EETT / MUESTRA
DENTAL BRIGO DE ATILIO BRIZUELA	1	PAPAINA GEL	UNIDAD	POMO	BRIX	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas y muestra presentada; de acuerdo a las documentaciones arrimadas por el oferente; encontrándose que la empresa, cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

- DENTAL BRIGO DE ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO – RUC N° 1912432-5

Ítem Nº	Código de Catálogo	Producto	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	42152446 -9999	Papaína gel	Unidad	Pomo	Brix	Argentina	1.500	420.000	630.000.000
MONTO TOTAL EN GS.									630.000.000

Monto recomendado a adjudicar: Gs. 630.000.000 (guaraníes seiscientos treinta millones).

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 10 de octubre de 2022, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a la oferta, fue necesario realizar varias consultas al oferente; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Econ. Orlando P. Figueredo O. Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Cristina Barrios
Direc. Salud Bucodental

LIC. LUIS ESPINOLA

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 21/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAPAINA GEL PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" - ID N° 416.020

							DENTAL BRIGO de Atilio Brizuela				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total	% Variación
1	42152446-9999	Papaina Gel	Unidad	Pomo	1500	420.000	Brix	Argentina	420.000	630.000.000	-
							MONTO TOTAL OFERTADO			630.000.000	

Total PAC: Gs. 630.000.000

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Lic. Luis Espínola

Dra. Cristina Barrios
Direc. Salud Bucodental

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF	:	**REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO SBE N° 21/22**
DE	:	**ECON. ORLANDO R. FIGUEREDO O.,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 21/22**
A	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 21/22**
FECHA	:	**04/10/2022**

En el marco de la **LCO SBE N° 16/22** "*ADQUISICIÓN DE PAPAINA GEL PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL*" – **ID N° 416.020**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En fecha 5 de setiembre del 2022, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose 01 (un) participante:

(1) ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO - RUC: 1912432-5

En consecuencia y para ésta única Empresa, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	**C Nota de Respuesta**
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.000.000 / 1	7.000.000,00	34.500.000 / 12.500.000	2,76	34.500.000 / 23.000.000	1,50	2.333.334,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 7.000.000	0,00	12.500.000 / 34.500.000	0,36	23.000.000 / 34.500.000	0,67	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	18.329.750 / 7.000.000	2,62	25.147.786 / 20.000.000	1,26	8.843.347 / 20.000.000	0,44	1,44	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como minimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO	277.438.000	630.000.000	157.500.000	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia en provisión de **PROVISION DE MEDICAMENTOS** en los Ejercicios Fiscales de los años **2019 2020 - 2021**.	**C** **Nota de Respuesta**

ÍNDICES

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **PROVISION DE MEDICAMENTOS**, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: **2019 2020-2021**.

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para éste llamado **LCO SBE N° 21/22,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / MUESTRA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/22 ADQUISICIÓN DE PAPAINA GEL PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL.
ID 416.020

OFERENTE : Atilio Diosnel Brizuela Guerrero : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas solcitadas en el pliego de bases y condicines. La muestra no fue evaluada en este informe.	**ITEM 1** **PAPAINA GEL** **GEL PARA REMOSION ATRAUMATICA DE LESIONES CARIOSAS . CADA 100ML DE GEL TOPICO CONTIENE PAPAINA 30.000 U/MG - 10 GRAMOS**
APERTURA: 6 de Septiembre del 2022 **DESIGNACION: 24 de Agosto del 2022. SIMESE N°70.222 /22 MEMORANDO DLIC - DOC N°1389/2022** **ENTREGA DE EVALUACION: 5 de Octubre del 2022**	**Marca: BRIX** **Procedencia: ARGENTINA**
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**CUMPLE NOTA RESPUESTA**
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**NO APLICA**
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	**CUMPLE NOTA RESPUESTA**
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	**NO APLICA**
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, del oferente, fabricante y/o distribuidor, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE. NOTA RESPUESTA DENTRO DEL ALACNCE DEL CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO DE NSA LOGISTICA S.A**
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	**CUMPLE. NOTA RESPUESTA , PRESENTA : CONTRATO DE ALMACENAMINETO Y SERVICIO LOGISTICO ENTRE NSA LOGISTICA S.A/ ATILIO DIOSNEL BRIZUELA GUERRERO**
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	**NO APLICA**
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	**NO APLICA**

Lic. A... Alonzo
Comisión de Evaluación
DGSIES - MSPBS

Dra. Cl... Fretes
Comisión de Evaluación
DGSIES - MSPBS

Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 27 - 29***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAF 25***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 26***
a) Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. * En caso de no contar con la debida forma, las documentaciones podrán ser presentadas para la firma del contrato, de resultar adjudicado, so pena, de ser revocada la adjudicación y ejecutada la garantía de mantenimiento de ofertas.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***

Lic. [illegible] Alonzo
Comisión de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Cl[illegible]
Comisión [illegible]
DGGIES - MSPBS